

RESOLUCIÓN No. 1013 de 2018
(10 de octubre)

“Por la cual se efectúa la desagregación de los proyectos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP para la vigencia fiscal de 2018”

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el Decreto 2107 de 2017 y la Resolución 203 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 3398 del 5 de octubre de 2018, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó una distribución de su presupuesto de gastos de inversión, asignando recursos para los proyectos de inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz en Veintiséis Mil Setecientos Veintiséis Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Seiscientos Cuatro Pesos (\$26.726.891.604) M/cte., para la vigencia 2018.

Que el artículo 2.9.1.2.7. del Decreto 1068 de 2015, dispone que cuando la entidad usuaria requiera para su gestión el empleo de un mayor detalle al plan de cuentas establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, deberá solicitar a la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación su creación, para lo cual ésta observará que corresponda a un concepto de ingreso o gasto.

Que el Decreto 1068 de 2015 estipula en los artículos 2.8.1.5.3. Desagregación de Gastos y 2.8.1.5.4. Registros Internos, que cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en el Anexo del Decreto Anual de Liquidación del Presupuesto, podrá entre otros, desagregar los proyectos de inversión a nivel de subproyectos; así mismo, las entidades que se encuentren en capacidad de estructurar e identificar la información presupuestal relacionada con los subprogramas de inversión, atendiendo a la clasificación contable, pueden manejarla a nivel de registros internos, sin afectar el marco legal y general que rige para los efectos de la liquidación y ejecución presupuestal.

Que para el seguimiento, control y entrega de informes de la ejecución del presupuesto tanto a nivel interno como al Departamento Nacional de Planeación -DNP, se requiere vincular la gestión presupuestal del ingreso y del gasto a la gestión contable, por lo tanto, se solicitó al SIIF Nación la creación de un mayor detalle a nivel de actividad en el plan de cuentas, para los proyectos de Inversión de la JEP.

Que, en virtud de las disposiciones legales señaladas, es necesario desagregar al detalle los proyectos de inversión apropiados a la Jurisdicción Especial para la Paz

Que el Decreto 2107 de 2017 establece: “...el Secretario Ejecutivo como representante legal y judicial de la JEP, se encargará de la administración, gestión y ejecución de los recursos de la Jurisdicción Especial para la Paz. Para el efecto, tendrá la capacidad de suscribir convenios, contratar, comprometer los recursos y ordenar el gasto a nombre de la JEP en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección.”

Que la Resolución No. 0203 de 2018 en el artículo 2 señala: “Delegar en el Director Administrativo la función de ordenación del gasto de la Jurisdicción.

Parágrafo. En virtud de esta delegación, el Director Administrativo se encargará de la desagregación del presupuesto y sus modificaciones, como también de la ordenación de los pagos respectivos.”

En mérito de lo anteriormente expuesto,



Continuación Resolución No. 1013 de 2018 “Por la cual se efectúa la desagregación de los proyectos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP para la vigencia fiscal de 2018”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Desagregar al detalle los proyectos de inversión apropiados en el presupuesto de la JEP, de la siguiente manera:

Tipo	Progr	Sub progr.	Proy	Sub proy.	Obj.	Prod.	Act.	Concepto	Valor Desagregado
C								INVERSION	26.726.891.604
C	4401							JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	16.733.891.604
C	4401	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16.733.891.604
C	4401	1000	3					IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD JUSTICIA REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL COMPONENTE DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y RESTAURATIVA CON ENFOQUES DE GÉNERO Y DIFERENCIALES NACIONAL	15.626.691.604
C	4401	1000	3	0	1			Adoptar medidas de protección y de restablecimiento de la dignidad y los derechos de las víctimas del conflicto armado que participen en procedimientos y actuaciones ante la JEP	50.000.000
C	4401	1000	3	0	1	1		Servicios a víctimas en el exterior	50.000.000
C	4401	1000	3	0	1	1	1	Facilitar la participación de las víctimas en el exterior en el SIVJRN	50.000.000
C	4401	1000	3	0	2			Ofrecer asesoría, defensa y representación jurídica integral a víctimas y comparecientes que acudan ante la JEP	3.669.700.000
C	4401	1000	3	0	2	1		Servicios de asesoría y defensa judicial	2.552.000.000
C	4401	1000	3	0	2	1	1	Administrar el registro de abogados/as, ONG, comparecientes y técnicos para el apoyo judicial y hacer seguimiento a su labor.	48.000.000
C	4401	1000	3	0	2	1	2	Facilitar la capacitación de las y los defensores registrados en el SAAD en temas prioritarios para la JEP	44.000.000
C	4401	1000	3	0	2	1	3	Proporcionar la defensa judicial a las personas comparecientes ante la JEP atendiendo los enfoques diferenciales	2.160.000.000
C	4401	1000	3	0	2	1	4	Proporcionar asesoría y atención integral a las personas comparecientes ante la JEP atendiendo los enfoques diferenciales	300.000.000

Continuación Resolución No. 1013 de 2018 “Por la cual se efectúa la desagregación de los proyectos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP para la vigencia fiscal de 2018”

Tipo	Progr	Sub progr.	Proy	Sub proy.	Obj.	Prod.	Act.	Concepto	Valor Desagregado
C	4401	1000	3	0	2	2		Servicios de asesoría y representación judicial	1.117.700.000
C	4401	1000	3	0	2	2	1	Administrar el registro de abogados/as, ONG, comparecientes y técnicos para el apoyo judicial y hacer seguimiento a su labor.	15.000.000
C	4401	1000	3	0	2	2	2	Facilitar la capacitación de las y los defensores registrados en el SAAD en temas prioritarios para la JEP	38.000.000
C	4401	1000	3	0	2	2	3	Proporcionar la representación judicial de las víctimas que sean requeridas por la JEP atendiendo los enfoques diferenciales	794.700.000
C	4401	1000	3	0	2	2	4	Ofrecer servicios de asesoría a víctimas en la sede de la JEP atendiendo los enfoques diferenciales	270.000.000
C	4401	1000	3	0	3			Implementar medidas que contribuyan a revertir los efectos del conflicto armado	430.878.000
C	4401	1000	3	0	3	1		Servicios de acompañamiento psicosocial	430.878.000
C	4401	1000	3	0	3	1	1	Construir e implementar los lineamientos de acompañamiento psicosocial para la JEP en articulación con el SIVJRNR	28.578.000
C	4401	1000	3	0	3	1	2	Proporcionar acompañamiento psicosocial a víctimas atendiendo los enfoques diferenciales	272.700.000
C	4401	1000	3	0	3	1	3	Proporcionar acompañamiento psicosocial a comparecientes que hayan padecido hechos victimizantes atendiendo los enfoques diferenciales	129.600.000
C	4401	1000	3	0	4			Implementar los enfoques de derechos y territorial en procedimientos y actuaciones de la JEP	11.145.113.604
C	4401	1000	3	0	4	1		Servicio de asistencia técnica para la atención a víctimas y comparecientes en los territorios	11.145.113.604
C	4401	1000	3	0	4	1	1	Construir e implementar los lineamientos para la aplicación del enfoque territorial teniendo en cuenta los enfoques diferenciales	794.459.086
C	4401	1000	3	0	4	1	2	Realizar jornadas itinerantes de difusión y/o pedagogía sobre la JEP y sus avances y sus mecanismos de participación atendiendo los enfoques diferenciales	285.000.000
C	4401	1000	3	0	4	1	3	Realizar jornadas itinerantes de difusión y/o pedagogía sobre la JEP y sus avances dirigidas a excombatientes atendiendo los enfoques diferenciales	46.638.889
C	4401	1000	3	0	4	1	4	Desarrollar mecanismos y acciones de articulación para la implementación del Punto 5 del Acuerdo Final con enfoque sistémico, desarrollar e implementar las necesidades de los enfoques diferenciales	91.382.166
C	4401	1000	3	0	4	1	6	Apoyar técnicamente la inclusión del enfoque étnico en la JEP	9.803.633.463

Continuación Resolución No. 1013 de 2018 “Por la cual se efectúa la desagregación de los proyectos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP para la vigencia fiscal de 2018”

Tipo	Progr	Sub progr.	Proy	Sub proy.	Obj.	Prod.	Act.	Concepto	Valor Desagregado
C	4401	1000	3	0	4	1	7	Apoyar técnicamente la inclusión del enfoque de género en la JEP	50.000.000
C	4401	1000	3	0	4	1	8	Facilitar los servicios de asistencia material de las víctimas atendiendo los enfoques diferenciales	74.000.000
C	4401	1000	3	0	5			Implementar estrategias de pedagogía ciudadana y de formación para el adecuado cumplimiento de los objetivos de la JEP	77.000.000
C	4401	1000	3	0	5	1		Servicios de educación informal en temáticas de la JEP	77.000.000
C	4401	1000	3	0	5	1	1	Facilitar las capacidades de los servidores públicos de la JEP de acuerdo con el área de especialización atendiendo los enfoques diferenciales	77.000.000
C	4401	1000	3	0	6			Implementar la justicia transicional y restaurativa y su integración con el SIVJRNR	254.000.000
C	4401	1000	3	0	6	1		Servicios de apoyo para la investigación y acusación judicial	148.000.000
C	4401	1000	3	0	6	1	1	Facilitar la capacidad investigativa atendiendo los enfoques diferenciales	148.000.000
C	4401	1000	3	0	6	2		Servicio de asistencia técnica a las actuaciones y decisiones judiciales propias de la justicia transicional y restaurativa	106.000.000
C	4401	1000	3	0	6	2	1	Implementar directrices de monitoreo, verificación, aplicación de sanciones, gestión de conocimiento y apropiación social de fallos de la JEP	106.000.000
C	4401	1000	4					DIFUSIÓN ESTRUCTURA, FUNCIONES Y LOGROS DE LA JEP NACIONAL	1.107.200.000
C	4401	1000	4	0	1			Desarrollar e implementar las estrategias de comunicación y divulgación y sus canales informativos	1.107.200.000
C	4401	1000	4	0	1	1		Servicios de promoción en temáticas de la JEP	869.200.000
C	4401	1000	4	0	1	1	1	Elaborar e implementar el plan de posicionamiento y divulgación de la JEP	869.200.000
C	4401	1000	4	0	1	2		Servicios de información de la Jurisdicción Especial para la Paz	100.000.000
C	4401	1000	4	0	1	2	1	Gestionar la producción audiovisual de las audiencias de la JEP	100.000.000
C	4401	1000	4	0	1	3		Documentos metodológicos	138.000.000

Continuación Resolución No. 1013 de 2018 "Por la cual se efectúa la desagregación de los proyectos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP para la vigencia fiscal de 2018"

Tipo	Progr	Sub progr.	Proy	Sub proy.	Obj.	Prod.	Act.	Concepto	Valor Desagregado
C	4401	1000	4	0	1	3	1	Elaborar documentos para el análisis de impacto	66.000.000
C	4401	1000	4	0	1	3	2	Elaborar los lineamientos y diseños para las estrategias de comunicación	72.000.000
C	4499							FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	9.993.000.000
C	4499	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	9.993.000.000
C	4499	1000	1					IMPLEMENTACIÓN , DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS QUE FACILITEN EL ACCESO DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA. NACIONAL	100.000.000
C	4499	1000	1	0	2			Implementar los canales necesarios de atención a la ciudadanía que requiera de los tramites y servicios prestados por la JEP.	100.000.000
C	4499	1000	1	0	2	1		Servicios de implementación de sistemas de gestión	100.000.000
C	4499	1000	1	0	2	1	4	Poner en funcionamiento los puntos de atención presencial a la ciudadanía de la JEP.	100.000.000
C	4499	1000	2					DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN EN LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ NACIONAL	5.216.000.000
C	4499	1000	2	0	1			Desarrollar e implementar los sistemas de información estratégicos, misionales, administrativos y de apoyo de la JEP	100.000.000
C	4499	1000	2	0	1	1		Servicios de información implementados	100.000.000
C	4499	1000	2	0	1	1	9	Adquirir y renovar licencias de software, implementar mejoras y apropiación y evaluación del uso del sistema de medios	100.000.000
C	4499	1000	2	0	2			Actualizar y mantener la infraestructura física y los servicios tecnológicos de la JEP	5.116.000.000
C	4499	1000	2	0	2	1		servicios tecnológicos	5.116.000.000
C	4499	1000	2	0	2	1	1	Adquirir y adecuar infraestructura y servicios tecnológicos	5.116.000.000
C	4499	1000	3					ADECUACIÓN DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ NACIONAL	117.000.000

Continuación Resolución No. 1013 de 2018 “Por la cual se efectúa la desagregación de los proyectos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP para la vigencia fiscal de 2018”

Tipo	Progr	Sub progr.	Proy	Sub proy.	Obj.	Prod.	Act.	Concepto	Valor Desagregado
C	4499	1000	3	0	1			Adecuar, mantener y dotar la infraestructura física de la JEP	117.000.000
C	4499	1000	3	0	1	1		Sedes adecuadas	117.000.000
C	4499	1000	3	0	1	1	1	Adecuar y mejorar las instalaciones físicas	117.000.000
C	4499	1000	4					IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INMOBILIARIA PARA LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ JEP EN BOGOTÁ	4.560.000.000
C	4499	1000	4	0	1			Contar con espacios físicos adecuados y dotados que cumplan con las normas arquitectónicas y estructurales.	4.560.000.000
C	4499	1000	4	0	1	1		Derecho de beneficio fiduciario	4.560.000.000
C	4499	1000	4	0	1	1	1	Adquirir los derechos de participación y los derechos de uso a perpetuidad de las áreas asignadas y pactadas de la sede Bogotá de la JEP	4.560.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los 10 días del mes de octubre de 2018

ANA LUCÍA ROSALES CALLEJAS
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Maritza Cardozo Guzmán
Revisó y aprobó: Juan David Olarte Torres